



A través de



INFORME

MIRAMOS HACIA ADELANTE

Las empresas iberoamericanas ante los conflictos.
Negociación, Mediación y Arbitraje.

Miércoles, 1 de julio 2020 | 17:00 - 18:30 h (CEST)

ORGANIZADORES



COLABORADORES



JULIO 2020

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	3
DATOS DE PARTICIPACIÓN Y PONENTES	5
INAUGURACIÓN	7
Seguridad jurídica, confianza y cooperación	9
CIAR, una herramienta eficaz para la resolución de controversias	9
Cercanía, lengua común y valores compartidos	10
La “crisis del gran aislamiento”, una crisis sin precedentes	11
Trabajar unidos y cooperar, en lugar de competir	12
PANEL DE EXPERTOS	13
CIAR, la suma de voluntades iberoamericanas	14
Respuesta del arbitraje durante la crisis y selección de la institución	15
CIAR, un reglamento de vanguardia y un código ético de altura	16
El arbitraje en Perú, apoyado por la legislación y las instituciones	17
El arbitraje para los jóvenes empresarios	19
PREGUNTAS DE INTERÉS ENTRE LOS ASISTENTES	20
CLAUSURA	22
Relaciones comerciales Internacionales	22
La seguridad jurídica, un factor clave para las inversiones.....	23
Diversos tipos de controversias.....	24
RECOMENDACIONES Y LECCIONES APRENDIDAS	25

INTRODUCCIÓN

*“Miramos hacia adelante. Las empresas iberoamericanas ante los conflictos.
Negociación, mediación y arbitraje”*

Las empresas son protagonistas del crecimiento y del desarrollo global de los países y no son ajenas a los vaivenes de la economía en situaciones favorables o desfavorables.

En el contexto actual, la economía mundial se está viendo afectada por una pandemia que no conoce de fronteras y las empresas de todos los continentes han tenido y tendrán que seguir mirando hacia adelante en un escenario propenso para el conflicto, pero, lo que es más importante, ideal para buscar la mejor forma de evitarlo o, de no ser posible, resolverlo de la forma menos gravosa para todos.

Las empresas iberoamericanas, junto con la abogacía de la Región, llevan décadas estrechando sus lazos, formalizando acuerdos y haciendo negocios. Es momento de escuchar a las empresas para conocer de primera mano la situación en la que nos encontramos y las distintas opciones que se manejan para seguir mirando hacia adelante.

CIAR, Centro de Arbitraje Iberoamericano, gracias a 63 socios, Patronales, Cámaras de Comercio, Colegios de Abogados, Universidades, Instituciones arbitrales; entre ellos los socios fundadores CEOE y CGAE, y el socio de honor, SEGIB, logró juntar las voluntades de los 21 países iberoamericanos para ofrecer un arbitraje especialmente diseñado para las empresas iberoamericanas, y éstas son las que mejor pueden ofrecer posibles soluciones para salir de la crisis actual, en unos días en los que la negociación, la mediación y el arbitraje son una solución a tener en cuenta.

Por ello, el pasado día 1 de julio, expertos empresariales y de la Administración Pública de Iberoamérica compartieron la situación en la que se encuentra la Región y trasladaron las pautas que están siguiendo para minimizar las consecuencias de la crisis sanitaria, durante un encuentro virtual titulado: “Miramos hacia adelante. Las empresas iberoamericanas ante los conflictos. Negociación, mediación y arbitraje”. El acto, organizado por CIAR, CEIB, SEGIB y FIJE, y en el que participaron 150 personas de más de 20 países, tuvo como objetivo analizar el impacto del COVID-19 en el arbitraje y ver cómo contribuir a la solución de conflictos comerciales transfronterizos en el ámbito iberoamericano.

La Secretaría General Iberoamericana (SEGIB):

Es el organismo internacional de apoyo a los 22 países que conforman la comunidad iberoamericana; 19 en América Latina de lengua castellana y portuguesa, y en la Península Ibérica España, Portugal y Andorra. Su misión es apoyar la organización de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, dar cumplimiento a sus mandatos e impulsar la Cooperación Iberoamericana en el ámbito de la educación, la cohesión social y cultural.

El Consejo de Empresarios Iberoamericanos (CEIB):

Nace en 2015 como iniciativa respaldada por la Organización Internacional de Empleadores (OIE), institución a la que pertenecen las 24 organizaciones empresariales más representativas de los 21 países iberoamericanos, España, Principado de Andorra y Portugal. Su función es el desarrollo de estrategias y políticas a largo plazo en el espacio iberoamericano, defendiendo los intereses empresariales y manteniendo el diálogo permanente con instituciones multilaterales y los gobiernos iberoamericanos.

La Federación Iberoamericana de Jóvenes Empresarios (FIJE):

es una organización sin fines de lucro, considerada como el mayor órgano de representación de los jóvenes empresarios de Iberoamérica. Fue fundada en 2008 por entidades representativas de jóvenes empresarios. Aglutina a representantes de 17 países con el objetivo principal de buscar el desarrollo económico con la responsabilidad socio ambiental. Congrega en sus bases a más de 80.000 jóvenes empresarios en busca del desarrollo de negocios a través de las entidades locales e internacionales y buscando el diálogo con los gobiernos y organizaciones internacionales.

Centro Iberoamericano de Arbitraje (CIAR):

El Centro nace en el año 2015, a partir de una preocupación de resolver conflictos que involucren a partes de diferentes países de la región, de forma ágil y profesional. CIAR, que cuenta actualmente con 63 socios, patronales, cámaras de comercio, colegios de abogados, universidades, instituciones arbitrales; entre ellos los socios fundadores CEOE y CGAE, y el socio de honor, SEGIB, ha logrado juntar las voluntades de los 21 países iberoamericanos para ofrecer un arbitraje especialmente diseñado para las empresas Iberoamericanas. Además, tiene como finalidad difundir y promover la cultura y la práctica del arbitraje, la conciliación y la mediación como métodos de solución de disputas.

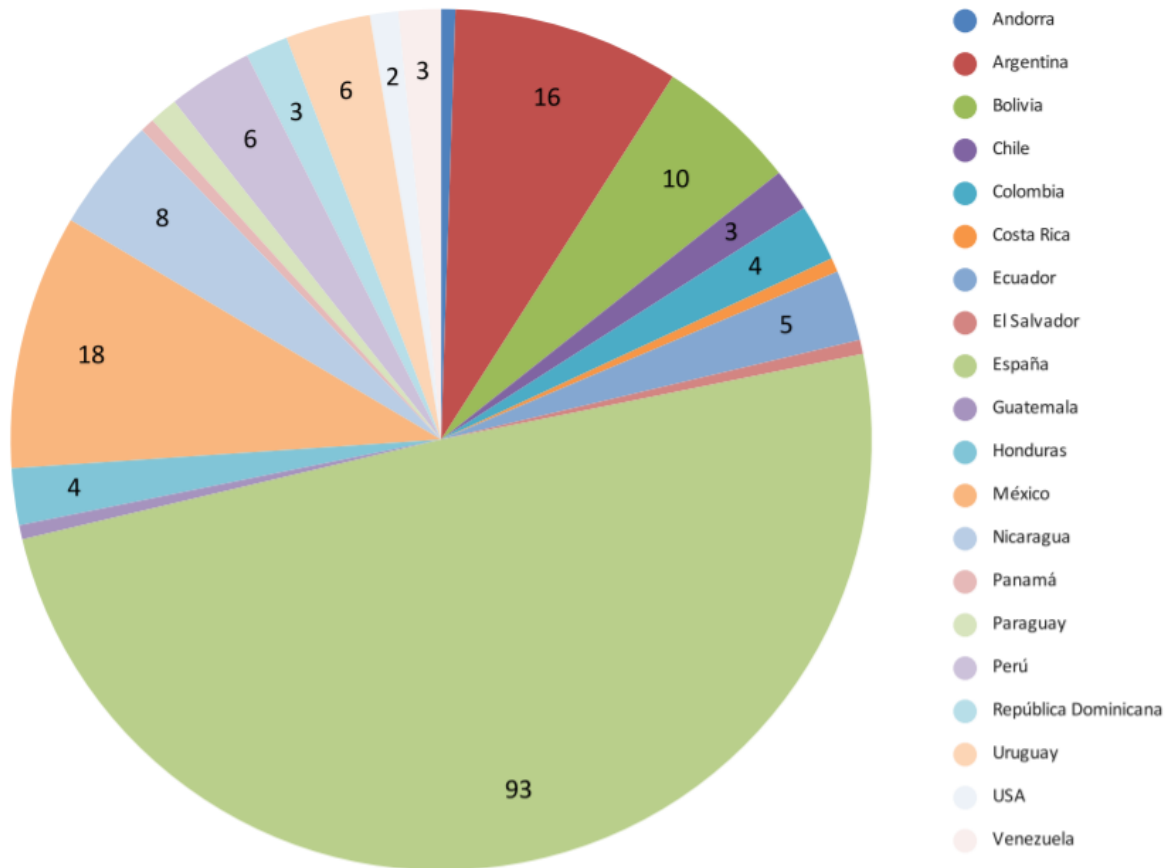
DATOS DE PARTICIPACIÓN Y PONENTES

Total de inscriptos: 188

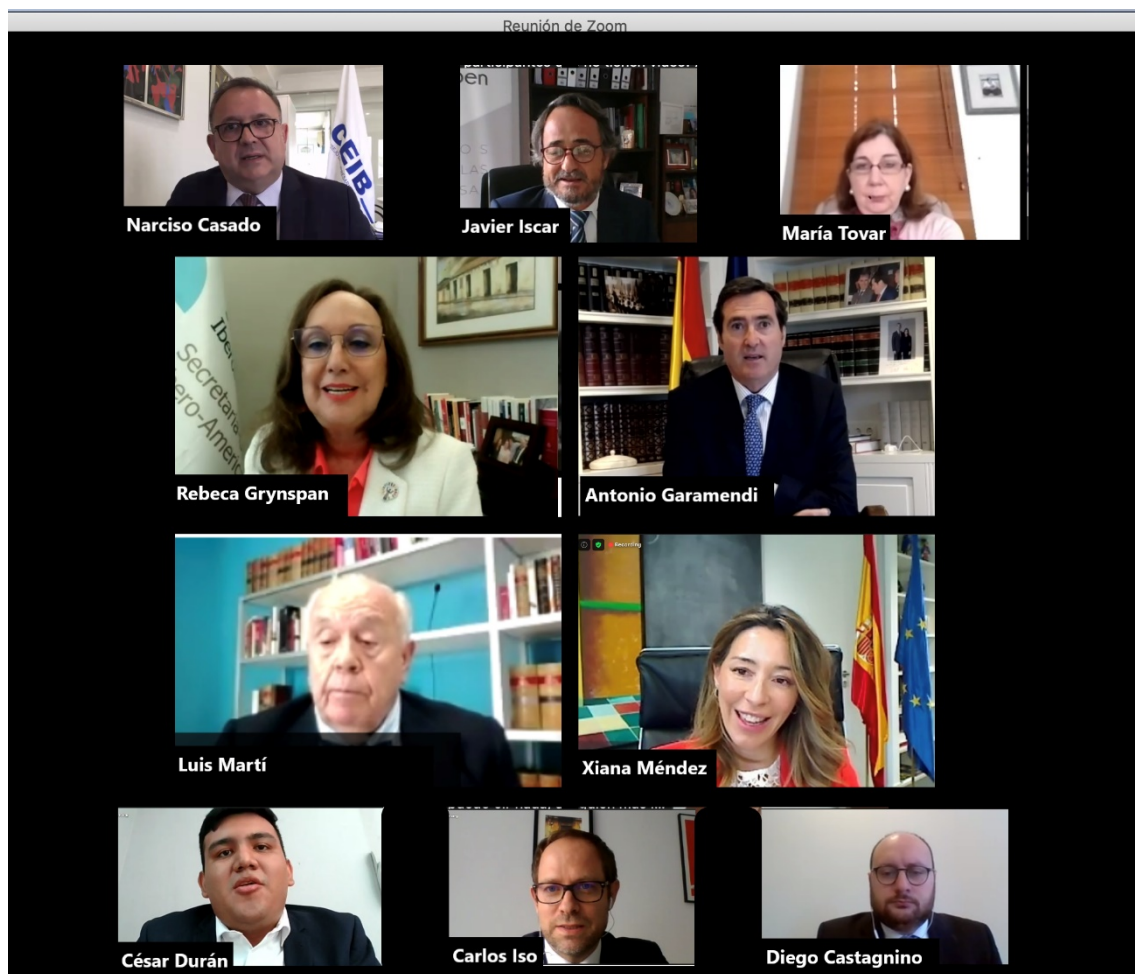
Plataforma utilizada: Zoom

Total de países: 20

Duración: 1.40hs



Inauguraron la jornada, tras unas palabras de bienvenida del secretario permanente del Consejo de Empresarios Iberoamericanos (CEIB), Narciso Casado, la secretaria general Iberoamericana, Rebeca Grynspan; el presidente de CEOE, Antonio Garamendi; y el presidente del Centro Iberoamericano de Arbitraje, Luis Martí. A continuación, tuvo lugar una mesa de debate, moderada por el secretario general del Centro, Javier Íscar de Hoyos, en la que intervinieron el responsable de Arbitrajes de Sacyr, Carlos Iso; el director general de PepsiCo Venezuela, Centroamérica y Caribe, Diego Castagnino; la vicepresidenta de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima, María del Carmen Tovar; y el presidente de la Federación Iberoamericana de Jóvenes Empresarios (FIJE), César Durán. Tras una ronda de preguntas, clausuró el encuentro la secretaria de Estado de Comercio, Xiana Méndez.



3.-

INAUGURACIÓN



Previamente a la apertura del encuentro virtual, el director general de CEOE Internacional y secretario permanente del Consejo de Empresarios Iberoamericanos (CEIB), Narciso Casado, introdujo la jornada adelantando algunos de los conceptos básicos que se abordaron en el transcurso de la misma. Para ello, es necesario analizar la situación de las empresas iberoamericanas ante los conflictos, bajo conceptos de gran trascendencia como son la negociación, la mediación y el arbitraje. Iberoamérica es,

sin duda, producto de experiencias compartidas, de empresas y de colaboración entre sus instituciones más representativas, pero en un universo tan diverso y heterogéneo también surgen controversias y conflictos. En este sentido, Casado recordó que, en la Cumbre celebrada en CEOE bajo el lema: “Empresas españolas liderando el futuro”, el presidente Antonio Garamendi resumía las más de 130 ponencias de grandes líderes empresariales que participaron en 3 puntos: consenso, seguridad jurídica y visión a largo plazo. Hablar de seguridad jurídica es hablar también de negociación, mediación y arbitraje. Un elemento, la seguridad, esencial para el desarrollo de la inversión y del comercio. Para ello, un buen sistema de resolución de conflictos debe dotar de seguridad a inversores y comerciantes, mediante la oportunidad de resolver con celeridad las diferencias, tensiones y disputas que puedan surgir.

El secretario permanente de CEIB consideró que también era fundamental ofrecer a Iberoamérica un mecanismo propio que permitiese que los conflictos no los resolvieran otros árbitros externos, que aportara seguridad jurídica y empoderara al sector privado al darle liderazgo. Con este propósito, nació el Centro Iberoamericano de Arbitraje (CIAR), con el fin de resolver controversias legales internacionales, tanto de carácter comercial como de inversiones, con la importante tarea de administrar los procesos de arbitraje, y difundir y promover la cultura y la práctica de la mediación, la conciliación y el arbitraje, como métodos de solución de disputas. Un centro que ofrece un mecanismo ágil, muy poco burocratizado y que incluye un amplio equipo de árbitros de la Región designados con total transparencia.

“Un buen sistema de resolución de conflictos debe dotar de seguridad a inversores y comerciantes, mediante la oportunidad de resolver con celeridad las diferencias, tensiones y disputas que puedan surgir” (Casado)

Casado recordó que CEOE estuvo presente en CIAR desde su origen y apoyó su posterior desarrollo, desde la Asamblea fundacional en Buenos Aires, en abril de 2015, y después en las primeras presentaciones del Centro, en las Cumbres Iberoamericanas y en los encuentros empresariales en la Región, hasta su plena consolidación. Cerca de 100 instituciones de toda Iberoamérica forman parte de este Centro, incluidas las 24 organizaciones empresariales más representativas de Iberoamérica, España, Portugal y Andorra, miembros de la Organización Internacional de Empleadores, OIE, gracias al acuerdo suscrito con el Consejo de Empresarios Iberoamericanos, CEIB. Todos ellos, aseguró, comparten la idea de fortalecer y propagar nuestra cultura jurídica, y como recientemente señaló Rebeca Grynspan, “fortalecer nuestras lenguas comunes, español y portugués, reconocer la calidad de nuestros profesionales y expertos del Derecho, asumiendo que estamos en condiciones de resolver nosotros mismos nuestros propios conflictos”.



Tras la puesta en escena de Narciso Casado, los diversos ponentes analizaron y profundizaron en algunas de estas cuestiones durante la sesión de inauguración:

- Presidente de CEOE y Vicepresidente de **BUSINESSEUROPE**, **Antonio Garamendi**
- Presidente del Centro Iberoamericano de Arbitraje – CIAR, **Luis Martí**
- Secretaria General Iberoamericana, **Rebeca Grynspan**

Seguridad jurídica, confianza y cooperación



Conceptos como la seguridad jurídica, la negociación, la cooperación, el diálogo o la confianza, son algunos de los términos que se repitieron en el transcurso del seminario y que, sin duda, están estrechamente relacionados con el arbitraje en el comercio internacional, especialmente a raíz de la pandemia que vino a asolar al mundo hace unos meses. En este sentido, el **presidente de CEOE Antonio Garamendi**, trasladó un mensaje de ánimo a las familias y trabajadores que han sufrido las consecuencias del Covid-19, y contra la que “todos hemos unido nuestros esfuerzos y puesto a disposición recursos, trabajo, compromiso y determinación”. Destacó, además, el trabajo realizado por SEGIB, CEIB, FIJE y CIAR en la organización de la jornada y, especialmente, para dotar a la región iberoamericana

de una mayor integración, tan necesaria en estos momentos. Una línea de trabajo que, sumada a las ya existentes, como son la innovación, digitalización, formación, retención del talento y Pymes, se asienta sobre una sólida base de colaboración público-privada.

CIAR, una herramienta eficaz para la resolución de controversias

Además del trabajo ya realizado en todos los ámbitos mencionados anteriormente, debe sumarse el tema del arbitraje como una cuestión de vital importancia para la Región. Por ello, Garamendi comentó que el proyecto CIAR, es una iniciativa que tuvo sus orígenes en el impulso dado por la SEGIB, en el marco de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB) y las organizaciones empresariales y de los profesionales de la abogacía de nuestros países, y que surgió con el único propósito de dotar a las empresas iberoamericanas de una herramienta de calidad, rápida, económica, práctica y profesional con la que poder resolver los conflictos surgidos en el contexto del comercio y de las inversiones internacionales. Aprovechó, además, para poner de relieve la gran labor realizada por el Centro, no sólo en el contexto en el que estamos inmersos actualmente, sino por todo el trabajo que viene realizando desde su constitución, procurando siempre una mayor seguridad jurídica a la comunidad empresarial iberoamericana.

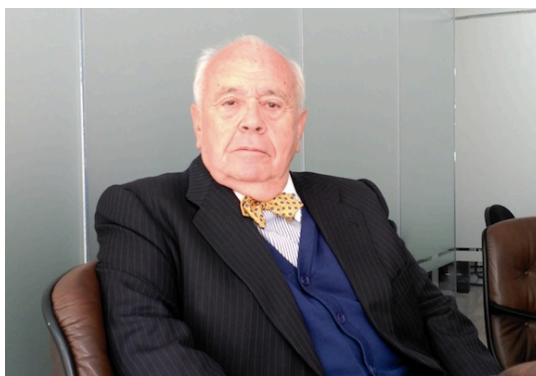
“El mundo arbitral, y más concretamente CIAR, juegan un papel fundamental para reforzar no sólo la unidad, sino también la cooperación y la confianza en la región iberoamericana” (Garamendi)

El arbitraje es, sin duda, un instrumento muy valorado por el sector privado, ya que supone un respaldo muy importante para que las empresas puedan seguir apostando por la internacionalización de sus actividades, proporcionándoles una mayor familiaridad con el entorno jurídico en el que se mueven cuando salen al exterior. Un instrumento, según Garamendi, común, accesible económicamente, con un lenguaje y jurisdicción cercana y en consonancia con nuestro entorno social, político y económico. En definitiva, representa un sistema de resolución de conflictos seguro y neutral, determinante para el buen desarrollo de la inversión y el comercio interregional e internacional, basado en la cultura jurídica común de los países iberoamericanos y atendiendo especialmente a las pequeñas y medianas empresas, quienes representan la mayor parte del tejido empresarial de la Región y son responsables de la mayor parte de la creación de empleo.

Asimismo, Garamendi quiso hacer hincapié en la importancia de la confianza que se deposita en un país y que se alcanza gracias a la estabilidad, la ley y el orden, todos ellos elementos que mantienen una estrecha relación con el arbitraje, y que, en estos tiempos de crisis, ha sido un factor clave para la resolución de conflictos. Destacó también la unidad como un factor clave para la Región, en el que el mundo arbitral, y más concretamente CIAR, juegan un papel fundamental para reforzar no sólo la unidad, sino también la cooperación y la confianza.

Cercanía, lengua común y valores compartidos

Para comprender mejor el papel que juega el Centro Iberoamericano de Arbitraje, es importante ahondar en los apoyos que han hecho posible este proyecto, y en las ventajas y beneficios que aporta al mundo iberoamericano. Para ello, el presidente de CIAR, Luis Martí, expresó su orgullo al comprobar que una iniciativa lejana, consistente y perseverante haya llegado hasta aquí, mostrando la convicción general sobre el objetivo del Centro, e integrada por una auscultación social. Es



indiscutible que los empresarios y sus organizaciones son los protagonistas de la libertad de comercio y de inversión, mientras que los abogados y los juristas enarbolan la libertad de defensa y el derecho a un juicio justo e imparcial. Y, viendo la realidad de los países de la Región, se pudo constatar lo necesaria que era esta iniciativa que, según Martí, recibió fuertes apoyos e impulsos desde un principio y que “no sería lo que es actualmente, si no fuese porque lo que estamos haciendo es centralmente iberoamericano”. Además, el presidente de CIAR quiso dar las gracias a las organizaciones empresariales, ya que una necesidad de las

empresas no se haría realidad si las organizaciones no la hiciesen suya y le diesen el impulso suficiente para salir adelante. Por eso, empresas y juristas caminaron juntos hasta su implantación fuerte, consecuyente y eficiente.

“Los órganos judiciales están muy atareados y, por ello, es importante que se puedan resolver las contiendas y conflictos que nacen en el comercio transfronterizo entre iberoamericanos y para iberoamericanos” (Martí)

Martí hizo también hincapié en el gran apoyo que se recibió por parte de SEGIB, al comprender y valorar la iniciativa, y entenderla como buena para la Región. Iberoamérica representa un mundo cultural y un espacio jurídico amplio, y, si pensamos de manera armónica y aprovechamos la ventaja de nuestra lengua común, las cosas se pueden hacer de una manera mucho más cercana. Y es, según Martí, esta cercanía la que ha permitido ofrecer a los que no podrían ni haber soñado con el mundo arbitral, darles arbitraje transfronterizo e internacional. Por tanto, esta alternativa representa una solución pronta, cercana, en su lengua, en su idiosincrasia jurídica y, además, asequible. Este último concepto no sólo hace referencia a tratar de abaratar un producto que debe ser de calidad, sino también a poder acercar y ofrecer esta opción a todos los que la necesitan, y hacerlo pronto y bien. “Los órganos judiciales están muy atareados y, por ello, es importante que se puedan resolver las contiendas y conflictos que nacen en el comercio transfronterizo entre iberoamericanos y para iberoamericanos”, aseguró.

La “crisis del gran aislamiento”, una crisis sin precedentes



Cabe destacar que, para poder entender el verdadero valor del arbitraje, es primordial entender el contexto actual en el que se encuentran nuestras empresas, no sólo en el espacio iberoamericano, sino a nivel mundial, tras esta crisis tripartita (sanitaria, económica y social) que algunos han denominado “la crisis del gran aislamiento”. El día 1 de julio comenzó el segundo semestre de 2020 y, como señaló la **secretaria general Iberoamericana, Rebeca Grynspan**, la primera mitad del año ha sido realmente dura para todo el mundo, y el sector privado no es una excepción. Las empresas han sufrido, a ambos lados del Atlántico, el brusco frenazo de la economía, que ha provocado una contracción global sin precedentes, con un efecto tanto en la oferta como en la demanda. Cada vez que se actualizan las cifras

de proyección de los organismos financieros internacionales, señaló Grynspan, los datos son peores en cuanto previsión de crecimiento, de empleo o desempleo, de falta de liquidez, rupturas en las cadenas de pago e, incluso la imposibilidad de muchas empresas de cumplir con sus obligaciones contractuales.

“Hoy, más que nunca, hay que reivindicar el valor del diálogo y del entendimiento, de la confianza y la seguridad jurídica, para restablecer la paz y la armonía de las empresas” (Grynspan)

En el contexto actual, las pymes son las más vulnerables y las que más han sufrido los estragos de esta situación excepcional, sin embargo, las grandes compañías también se han visto afectadas. De hecho, la secretaria general Iberoamericana informó de que 39 de las 216 empresas clasificadas por la Agencia Fitch en América Latina tienen riesgo de incumplimiento de crédito en el corto plazo, y tres aerolíneas (entre ellas, Latam y Avianca) se han declarado en el capítulo 11 en Estados Unidos y Europa durante estos meses. Además, la inversión extranjera directa en la Región ha caído en un 50% en el mismo período. El panorama es complejo, pero “si lo hacemos bien, uniendo nuestros esfuerzos y capacidades, saldremos de la crisis con menos costes de los que se han proyectado”, destacó Grynspan.

Lo que seguro sí pasará, añadió, es que se producirá un incremento en las diferencias y desacuerdos entre empresas, que habrá que tratar de resolver de la mejor manera posible, interpretando los compromisos contractuales y evitando recurrir a procedimientos judiciales que, en muchas ocasiones, son prolongados en el tiempo y muy costosos. Por eso hoy, más que nunca, destacó Grynspan, hay que reivindicar el valor del diálogo y del entendimiento, de la confianza y la seguridad jurídica, para restablecer la paz y la armonía de las empresas.

Trabajar unidos y cooperar, en lugar de competir

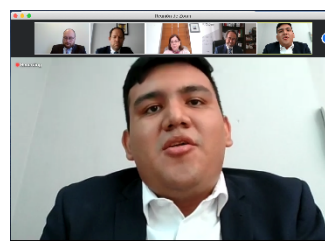
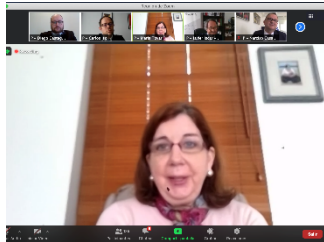
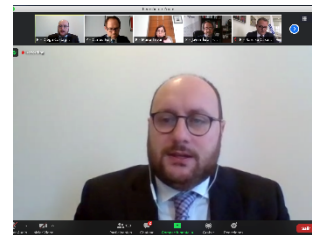
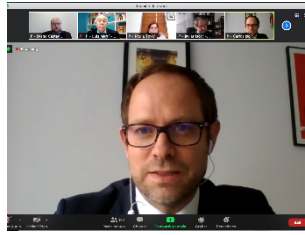
La secretaria general Iberoamericana consideró fundamental poder llegar a acuerdos en el contexto actual, y poner el énfasis en las etapas de negociación para que las empresas traten de resolver sus controversias. Pero, inevitablemente, algunos no podrán resolverse de forma amistosa y será necesario recurrir a otras instancias. Por este motivo, puntualizó Grynspan, es fundamental poder contar con un centro de arbitraje que se adapte a la cultura legal de la Región. En este sentido, añadió, CIAR representa un mecanismo ágil y poco burocratizado de resolución de conflictos, que ofrece confianza tanto a los operadores económicos como jurídicos, que tiene sedes arbitrales en los diferentes países de Iberoamérica, y que cuenta con una amplia lista de árbitros de la máxima calidad. Por eso, no tiene ningún sentido que las empresas tengan que buscar soluciones en otras culturas y otros sistemas legales que difieren del nuestro, ni recurrir a largos procesos judiciales que pueden llegar a ser impagables.

“CIAR se creó con la convicción de impulsar y propagar nuestra cultura jurídica, fortalecer nuestra lengua y reconocer la calidad de nuestros profesionales del Derecho” (Grynspan)

En relación a este tema, la secretaria general Iberoamericana informó de que hace unas semanas participó en la presentación de un estudio, en el que se analizaba el estado de la gobernanza en 26 grandes empresas iberoamericanas de 9 países de la Región. El documento reflejaba que uno de los temas que más preocupaba a los máximos directivos de estas compañías era la falta de estándares y marcos normativos comunes, así como la carencia de mecanismos de resolución de conflictos adaptados a nuestra realidad sociocultural. Precisamente por este motivo CIAR es tan importante, consideró Grynspan, ya que se creó con la convicción de impulsar y propagar nuestra cultura jurídica, fortalecer nuestra lengua y reconocer la calidad de nuestros profesionales del Derecho. “Las empresas, quienes son las usuarias de estos instrumentos, valoran y exigen contar con sistemas de resolución de controversias que pongan en valor nuestro acervo jurídico común”, declaró. Es crucial, y más en el contexto actual, reivindicar la importancia de trabajar juntos, coordinar y cooperar más en lugar de competir, ya que nuestra prioridad a día de hoy debe centrarse en salir unidos de la crisis, salvando el mayor tejido empresarial posible tras la tormenta, y con una sociedad reforzada y que tenga confianza en sí misma.

PANEL DE EXPERTOS

Gracias a los ponentes de la inauguración pudimos comprender en qué consiste el arbitraje, por qué es tan importante este mecanismo de resolución de conflictos para la Región, cuáles son algunas de sus ventajas y la importancia de CIAR como centro de referencia para Iberoamérica. Además, apreciamos la relevancia de conceptos de vital interés para el funcionamiento del comercio y de los países, como son la seguridad jurídica, la unidad, la confianza en las instituciones, la colaboración y el diálogo, así como la perseverancia, la convicción y la relevancia de tener iniciativas y llevarlas a cabo. Tras lograr una visión general de lo que supone el mundo arbitral, también hay que prestar atención a otras cuestiones más prácticas relativas al tema, como son el tiempo y el coste que puede conllevar este proceso, la negociación y la mediación como alternativas previas, el auge de las audiencias virtuales o la importancia de cómo transmitir y difundir los beneficios del arbitraje a todos los sectores y colectivos de Iberoamérica, para que consideren esta opción como una alternativa válida, ágil y eficaz, a la hora de resolver controversias sin tener que recurrir a procedimientos judiciales.



Éstas y otras cuestiones son las que se analizaron en profundidad en el panel de expertos, moderado por el secretario general de CIAR, **Javier Íscar**, gracias a las intervenciones de los siguientes ponentes:

- Responsable de Arbitrajes de SACYR, **Carlos Iso**
- Director General de PepsiCo para Venezuela, Centroamérica y Caribe, **Diego Castagnino**
- Representante de CONFIEP y Vicepresidenta de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima, **María del Carmen Tovar**
- Representante de COPAREX y Presidente de la Federación Iberoamericana de Jóvenes Empresarios – FIJE, **César Durán**

CIAR, la suma de voluntades iberoamericanas



Para entrar en materia, cabe destacar que, desde el año 2015, se unieron para siempre empresarios y abogados en la primera institución arbitral, en la que caminan juntos y de forma unánime desde entonces, sumando ideas e iniciativas para que CIAR sea una realidad de presente y de futuro. En palabras del secretario general de Centro y moderador del panel, **Javier Íscar**, CIAR es la suma de voluntades iberoamericanas y fruto de la generosidad. “No es un centro español, ni argentino, ni chileno, ni colombiano; es un centro creado por y para todos desde su creación, y cuenta con el apoyo

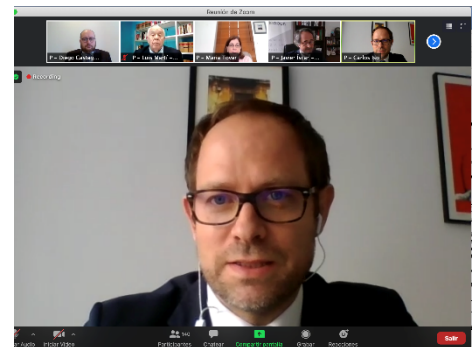
de más de 60 entidades miembro”, indicó. De hecho, las más de 150 personas conectadas al encuentro virtual, pusieron de manifiesto la importancia de este tema, especialmente en el espacio iberoamericano.

“CIAR no es un centro español, ni argentino, ni chileno, ni colombiano; es un centro creado por y para todos, es la suma de las voluntades iberoamericanas” (Íscar)

Además, el poder contar con empresarios en la mesa de debate ofreció valor añadido al foro, ya que son los que viven más de cerca los conflictos en el día a día. Muestra de ello, es la participación de empresas tan internacionalizadas como SACYR, otras más involucradas con la Región, como PepsiCo, y otras agrupadas en confederaciones empresariales, como CONFIEP (Perú) y COPARMEX (México). Para CIAR, manifestó Íscar, también es crucial poder estar cerca de las Pymes y de los jóvenes, ya que la institución es la suma de compañías grandes, pequeñas y medianas, que han hecho posible trasladar la cláusula de CIAR al mundo empresarial, para que esté presente en todos los contratos internacionales iberoamericanos.

Respuesta del arbitraje durante la crisis y selección de la institución

Algunas preguntas clave que seguramente más de uno se ha planteado en la situación actual es: ¿cómo ha respondido el arbitraje antes, durante y después de la crisis? y ¿cómo influye la selección de la institución en el desarrollo de un proceso? Para responder a estas cuestiones, nos centramos en Sacyr, una empresa que está presente en más de 30 países y enfocada en distintas ramas, entre ellas la construcción. En este sentido, el **responsable de Arbitrajes de la Compañía, Carlos Iso**, aseguró que, afortunadamente, se ha podido mantener la actividad a pesar de algunas incidencias, y se pudo continuar con los proyectos, no sin alguna parada en el camino. Por lo que se refiere al arbitraje, hemos podido ver como los procedimientos judiciales se han paralizado en la mayoría de los países, mientras que el mundo arbitral ha respondido de una manera bastante satisfactoria a la situación actual. Iso aseguró que ha habido casos donde la actividad se ha retrasado un poco; otros, donde se ha podido continuar haciendo algunos trabajos; y algunos que han requerido aplazamientos mayores.



“La selección de una institución adecuada es clave para el éxito del proceso, y CIAR es un valor añadido por el que hay que apostar si nos encontramos en el espacio iberoamericano” (Iso, SACYR)

De lo que no cabe duda es de que el mundo arbitral no se ha parado en estos 100 días, y ha demostrado ser un mecanismo eficiente de resolución de conflictos, especialmente si se está trabajando con varios países. Por este motivo, Iso recomendó apostar por esta alternativa si la negociación previa no da los frutos esperados. Por otro lado, la selección de una institución adecuada es clave para el éxito del proceso, y el hecho de compartir una cultura jurídica común, como es el caso de CIAR, es un valor añadido por el que hay que apostar si nos encontramos en el espacio iberoamericano. Es crucial, según Iso, contar con el apoyo de una institución sólida y solvente si no queremos encontrarnos con problemas posteriores.

CIAR, un reglamento de vanguardia y un código ético de altura



Un aspecto positivo de la pandemia, según el **director general de PepsiCo para Venezuela, Centroamérica y Caribe, Diego Castagnino**, es que el arbitraje ha tenido la oportunidad de mostrar su temple, mostrándose como un medio alternativo bastante eficiente de resolución de conflictos, y capaz de adaptarse a las diferentes realidades. En estos meses en los que los tribunales ordinarios han permanecido cerrados, el arbitraje ha proseguido su lucha. Muestra de ello, según Castagnino, es que varios centros han modificado sus reglamentos y

han ofrecido la posibilidad del arbitraje online, pudiendo, así, dar continuidad a los casos. Y en CIAR, aseguró, cuentan con un reglamento de vanguardia, que cumple perfectamente con las expectativas de las empresas. Al haberse inspirado en la normativa de la Comisión de las Naciones Unidas, el Centro se maneja muy bien con las instituciones fundamentales, pero también ha sabido hacer balance con instituciones muy actuales, ofreciendo la posibilidad del arbitraje online o la alternativa de procedimientos abreviados.

“El arbitraje ha tenido la oportunidad de mostrar su temple durante la pandemia, mostrándose como un medio alternativo eficaz de resolución de conflictos, y capaz de adaptarse a las diferentes realidades” (Castagnino, PepsiCo)

¿Cómo no considerar el CIAR como medio de resolución de conflictos?, se planteó Castagnino, ya que cuenta con un código ético de altura, que valora tanto el comportamiento de los árbitros como de las partes implicadas en el proceso. Esto, sin duda alguna, tiene una implicación directa en la confianza que se tenga en el sistema. Por este motivo, en su opinión, es tan importante poder contar con centros robustos que tengan reglamentos claros, con códigos de ética que protejan a las partes y donde se ponga el énfasis en los valores y los principios. Otra de las ventajas de la institución es que está familiarizada con nuestra cultura jurídica, lo que representa una garantía de excelencia; así como poder contar con árbitros de primera línea, que tengan pleno conocimiento de la legislación aplicable a cada uno de los países. En este sentido, Castagnino aseguró que en el 95% de los contratos que firma al mes, se estipula un acuerdo arbitral, dados los buenos resultados que ha ofrecido hasta el momento como medio alternativo para resolver controversias.

El arbitraje en Perú, apoyado por la legislación y las instituciones

Un modelo a seguir por muchos otros países iberoamericanos en lo relativo al arbitraje es Perú. Quedó patente con anterioridad que el mundo arbitral ha cobrado protagonismo en Iberoamérica durante la crisis, haciendo gala de su temple y agilidad a la hora de solucionar los conflictos, y en el caso del país andino todavía más, ya que las empresas tienen muy interiorizado este proceso como medio predilecto de resolución de controversias. De hecho, la **vicepresidenta de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima**



y representante de la **Confederación Nacionales de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP)**, **María del Carmen Tovar**, explicó que a mediados de los años 90 se llevó a cabo una reforma económica por el Gobierno y se aprobó una nueva ley del arbitraje, que resultó ser todo un éxito y de gran utilidad para la empresa privada. En su opinión, el triunfo de este medio alternativo no se debe tan sólo a las bondades de la institución arbitral, sino también como respuesta a la fragilidad del poder judicial. El Estado, informó, en casi cualquier contrato y casi bajo cualquier regulación, ha establecido este sistema como medio de referencia para la resolución de conflictos.

“Es crucial que las instituciones dialoguen y colaboren entre sí, para dar soluciones cada vez más eficaces al mundo del arbitraje” (Tovar)

Durante la pandemia, en un período de 100 días, según Tovar, el arbitraje internacional prácticamente no se ha detenido, a pesar de algunas postergaciones, pero en la mayoría de los casos se ha llegado a celebrar. Por lo que se refiere al arbitraje local, sí reconoció que se vio afectado al principio, especialmente los primeros 15 días, ya que los centros tuvieron que suspender los procesos para adaptarse a la situación y los propios empresarios tampoco estaban preparados para seguir adelante. Además, se pensó que serían tan sólo dos semanas, que finalmente se acabaron prolongando, lo que dio pie a que las empresas optasen por continuar con los procesos, y los centros especializados tuvieran algo de tiempo para prepararse. En el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Perú, indicó Tovar, se manejan actualmente poco más de 800 procedimientos, de los cuales 400 son netamente privados y se adaptaron, en su gran mayoría, para dar continuidad a los casos. Como factor añadido, la representante peruana coincidió con los anteriores ponentes al señalar que, el hecho de contar con el respaldo de instituciones arbitrales serias y responsables, ayuda mucho en la óptima resolución de los conflictos. Como ejemplo mencionó que, hace relativamente poco tiempo, se reunieron los tres centros de arbitraje más importantes del país andino, para intercambiar experiencias y valorar cómo podían mejorar y dar salida a la institución y a los procesos en marcha por el bien de las empresas. Se les preguntó por qué no compartían el mismo reglamento para facilitar las cosas, y aseguraron que mientras los centros sean serios y de calidad, siempre es bueno que las compañías tengan alternativas entre las que elegir. Pero lo más importante, añadió, es que dichas instituciones colaboren y dialoguen entre sí, para buscar soluciones eficaces al mundo del arbitraje.

El arbitraje para los jóvenes empresarios



El secretario general de CIAR, Javier Íscar planteó una cuestión muy interesante y es que “el mundo ha dejado de ser global para unos pocos y, desde hace años, ha empezado a ser global para todos”. Por eso, es crucial también analizar cómo ven los jóvenes y las pymes el mundo arbitral. En este sentido, el presidente de la Federación Iberoamericana de Jóvenes Empresarios (FIJE) y representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), César Durán, quiso ofrecer una visión de cuál es la situación actual de este colectivo en América Latina. En su opinión, los jóvenes representan el mañana, pero están construyendo ese futuro en el presente junto a todos los demás, y es de vital importancia poder contar con ellos para sacar adelante las iniciativas.

Ser empresario en Iberoamérica implica poner el foco en muchas cosas y prestar atención a numerosas áreas y, uno de los grandes retos que se presenta, es el de la cultura y el concepto de “*Compliance*”, que conlleva tener la capacidad para responder a todas las exigencias y obligaciones regulatorias. Por este motivo, según Durán, contar con CIAR como centro de arbitraje representa un gran apoyo y un importante respaldo para poder comunicarse en un lenguaje muy similar y en una plataforma donde será mucho más fácil acceder a este mecanismo alternativo de resolución de controversias. El joven empresario, al contar con su inexperiencia, suele centrarse en otros temas relacionados con el comercio o la producción, y no tiende a prestar demasiada atención a conceptos como el arbitraje. Por eso, tener una institución como CIAR contribuye, sin duda, a aportar un gran valor añadido a la región iberoamericana.

“Hay que pensar globalmente actuando localmente, y contar con CIAR brinda muchísima confianza al conjunto de la Región” (Durán)

En esta línea, argumentó que se necesita ir generando esa cultura de la que hablábamos para que en los contratos se agregue la cláusula CIAR, en aras de resolver los conflictos internacionales, ya que esto repercute directamente en la confianza y la facilidad para hacer negocios. “Tenemos que tener la seguridad de que, ante cualquier situación, podemos contar

con el apoyo de un centro como CIAR para resolver controversias de manera más ágil y burocratizada”, subrayó. Además, hay que tener en cuenta que la pandemia vino a acelerar algunas tendencias que ya estaban presentes previamente, por lo que, según Durán, tenemos que ser muy rápidos en construir, pero todavía más en deconstruir, para poder centrarnos en lo que importa. Es por ello que hay que pensar globalmente actuando localmente, y contar con CIAR brinda muchísima confianza al conjunto de la Región, aseguró.

PREGUNTAS DE INTERÉS ENTRE LOS ASISTENTES

¿Cómo influyen el tiempo y los costes del arbitraje a la hora de elegir una institución y seleccionar los árbitros?

El responsable de Arbitrajes de SACYR, Carlos Iso, incidió en que el coste del arbitraje en general es un punto caliente y tiende a ser objeto de crítica por parte de los usuarios. En su opinión, el punto de partida para la selección de un centro es la confianza en la institución, quienes la componen y los árbitros que suelen designarse. El hecho de que haya un centro en el que el coste no tiene por qué ser tan elevado, es un elemento que facilita que haya menos empresas que huyan de una cláusula arbitral por este motivo. Hay que tratar de ajustar los honorarios en la medida de lo posible, ya que se puede generar un producto de calidad con un coste razonable. En lo referente a la selección de uno o tres árbitros, Iso resaltó que, en muchas ocasiones, se suele optar sólo por uno simplemente por una cuestión de rapidez, aunque la cuantía y cada caso en particular influyen también en dicha elección.

¿Están considerando las empresas también el uso de otros mecanismos de resolución de conflictos como la negociación, la mediación o los “Dispute Boards”? y ¿Cómo se elige la sede?

***Dispute Board o DB:** es un sistema alternativo y anticipado de resolución de controversias, en virtud del cual un panel de expertos independiente, constituido normalmente al inicio de la ejecución del contrato, ayuda a las partes a resolver sus desacuerdos a través de la asistencia informal y la emisión de recomendaciones o decisiones, según el modelo que se adopte.

El director general de PepsiCo para Venezuela, Centroamérica y Caribe, Diego Castagnino, confirmó que no sólo se usa el arbitraje como medio de resolución de conflictos, sino que también han tenido numerosas experiencias con la mediación o la conciliación. En este sentido, aseguró que la experiencia fue igual de positiva en ambos casos, pero depende en gran parte de la naturaleza del desacuerdo, de quien está en el otro lado de la mesa o de si se van a tomar en serio o no el proceso. Son herramientas que se usan a diario, subrayó, ya que son las que permiten que las empresas sigan operando a pesar de los obstáculos. Hay que tener en cuenta, añadió, que los conflictos van a seguir apareciendo, y de nosotros depende desarrollar, mejorar y perfeccionar estos instrumentos para generar la confianza necesaria en los usuarios. En lo referente a la elección de la sede, Castagnino, explicó que no sigue un

criterio uniforme, ya que depende de cada caso concreto, especialmente en regiones como Centroamérica y El Caribe, donde cada país tiene sus particularidades.

La vicepresidenta de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima y representante de CONFIEP, María del Carmen Tovar, informó de que, en el caso de los empresarios en Perú, la gran mayoría prefiere alcanzar un acuerdo antes de recurrir al arbitraje, ya que implica un proceso confrontacional. No obstante, subrayó que la mediación en el país andino no ha tenido mucha acogida hasta el momento, y se usa bastante poco, pero el sistema de Dispute Boards sí que se ha difundido bastante últimamente, especialmente en proyectos de construcción y de infraestructuras. Tovar reconoció que este instrumento ha resultado ser muy útil, pero siempre contando con la participación de los centros y con una reglamentación específica para estos nuevos mecanismos.

En el caso de los jóvenes empresarios, que hacéis negocios de una forma vertiginosa, ¿qué podemos hacer los que nos dedicamos al mundo del arbitraje para que conozcáis mejor este concepto y le perdáis el miedo a esta herramienta en el futuro? (Javier Íscar)

La mejor forma de trasladar la información relativa al mundo del arbitraje a los jóvenes empresarios es a través de su propio ecosistema, según César Durán (presidente de FIJE). No hay nada que cause más impacto en un joven empresario que la recomendación de otro en el que confía, recalcó. Además, en su opinión, “si hacemos crecer el entorno, éste, en consecuencia, nos hará crecer a nosotros”. Por tanto, ya existe una mentalidad de construir entre todos y para todos. Durán consideró que también es importante dar cabida a los jóvenes empresarios en estos mecanismos, que, en un principio, pueden parecer complejos, y esto ya se está llevando a cabo a través de los nuevos reglamentos de CIAR, donde se flexibiliza mucho en cuestión de costes y requisitos.

Es crucial también generar un panorama de confianza para crear esta cultura, y no hacerlo sólo a través de *newsletters* o espacios de diálogo y de debate que, por supuesto, también ayudan. Según Durán, hay tres factores clave a tener en cuenta para promover el arbitraje, que son: el hecho de generar cultura entre los jóvenes, especialmente en Iberoamérica; informar y difundir los beneficios y ventajas del mundo arbitral a través de los canales adecuados, y desmontando los mitos de complejidad; y la democratización de estas herramientas y mecanismos para las empresas de la Región.

CLAUSURA

En términos generales, a lo largo del seminario virtual se arrojó algo de luz sobre cómo funciona el mundo del arbitraje en Iberoamérica y cuáles son algunas de las funciones de CIAR para que esta herramienta de resolución de conflictos cada vez funcione mejor. En definitiva, a través de los diversos ponentes, se pudo conocer algo más sobre cómo influyen el tiempo y los costes de los procesos arbitrales en la decisión de optar por este mecanismo; cuáles son otras de las alternativas más utilizadas, como la mediación, la negociación o los *Dispute Boards*; cómo se eligen los árbitros, la sede, la institución; la importancia de democratizar estas herramientas para hacerlas asequibles a todo el mundo; la necesidad de generar cultura entre los jóvenes y hacerles llegar la información sobre el mundo arbitral a través de los canales adecuados; o cómo pueden colaborar las distintas instituciones entre ellas, para mejorar y perfeccionar este mecanismo de resolución de conflictos para el futuro.

Relaciones comerciales Internacionales

Para analizar el valor del arbitraje en Iberoamérica es clave tener también una panorámica clara de las relaciones comerciales y de inversión en la Región. En este sentido, la **secretaria de Estado de Comercio, Xiana Méndez**, se sumó al lema de este encuentro virtual "Miramos hacia adelante", ya que, en la situación actual, ésta es la única receta posible y muestra una actitud en la que el sector público y privado en Iberoamérica siempre se han encontrado muy bien. Además, es importante "seguir construyendo entre todos y poder superar los conflictos naturales que van surgiendo, cuando una empresa aborda la difícil tarea, ya inherente a nuestro ADN, de acceder a nuevos mercados, de exportar y de invertir.



"La confianza de las empresas españolas en la Región a largo plazo es lo que ha permitido que nuestra relación sea tan fructífera y un claro motor de crecimiento" (Méndez)

Méndez subrayó que las empresas españolas han jugado un papel clave en el desarrollo económico y social de Iberoamérica durante las últimas décadas, con importantes flujos de inversión y estableciendo excelentes relaciones de confianza sobre unos lazos históricos y

culturales muy sólidos. Pero, la economía española también se ha beneficiado mucho de esta estrategia de internacionalización, lo que ha contribuido, sin duda, a reforzar la competitividad de nuestras empresas. Los intercambios comerciales bilaterales han seguido una tendencia creciente, llegando incluso a duplicarse en los 10 últimos años. Según Méndez, en la inversión es donde realmente está el verdadero valor añadido de nuestras relaciones, ya que España es el segundo inversor mundial en la Región, después de Estados Unidos, y el primero de la Unión Europea. De hecho, en 2018, España depositó en Iberoamérica el 32% de todo lo que invirtió en el exterior, alcanzando así los 150.000 euros en stock, y logrando un 8% más que el año anterior. Los principales sectores de interés se han centrado en la energía, las infraestructuras y las tecnologías de la información y las comunicaciones, donde ya no sólo hay grandes empresas o multinacionales, sino también un gran número de pymes. “La confianza de las empresas españolas en la Región a largo plazo es lo que ha permitido que nuestra relación sea tan fructífera y un claro motor de crecimiento”, recalcó. También se ha generado un flujo explosivo de inversiones iberoamericanas en nuestro país, teniendo en cuenta que el 10% de la inversión total en España proviene de la Región.

La seguridad jurídica, un factor clave para las inversiones

No es de extrañar, según Méndez, que en estos flujos transfronterizos surjan desavenencias y desacuerdos, que se han visto incrementados con la irrupción del Covid-19. Precisamente por este motivo, la seguridad jurídica representa un factor clave en la atracción de la inversión, además de ser la base para prevenir futuros conflictos. El concepto del arbitraje es un término amplio e intuitivo que presenta tres puntos fundamentales y hacen que sea indispensable: la división de poderes, la estabilidad del marco normativo y la previsibilidad e interpretación en la aplicación de dicho marco. En su opinión, habría que sumar un cuarto aspecto, que es el coste en tiempo y dinero, y que representa un factor determinante. En algunas ocasiones, prosiguió, la Administración Pública puede ser muy eficaz en la resolución de contenciosos, pero entre partes sustancialmente iguales, la mediación y el arbitraje son mecanismos atractivos y convenientes para solucionar controversias.

Méndez informó que, desde la amplia red de oficinas económicas y comerciales y desde los servicios centrales, se trabaja para tratar de resolver los conflictos de forma negociada, alcanzando soluciones amistosas. Esta salida es más ágil, consideró, y contribuye a reforzar la confianza que se precisa para el mantenimiento de una estrecha colaboración por parte de las empresas con el país. En la fase post-covid, es importante seguir profundizando en esta alternativa, en aras de impulsar y potenciar los flujos de inversión, que representan el elemento diferenciador en esta etapa, para lograr una recuperación económica sólida y sostenida.

Diversos tipos de controversias

La secretaria de Estado de Comercio informó de que, en los conflictos entre empresa y Estado, los Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) constituyen un marco muy eficaz para velar por los intereses de ambas partes. En otras palabras, son acuerdos bilaterales entre países emisores y receptores de inversión extranjera, que protegen a las empresas de cambios normativos, a veces injustificados, y diferencias de interpretación en los contratos, que pueden incluso derivar en expropiaciones o nacionalizaciones. El sector privado demanda mucho este tipo de acuerdos y, de hecho, “las empresas españolas tienen APPRI con todos los países de Iberoamérica, exceptuando Brasil”, indicó. Estas alternativas son aconsejables para resolver las diferencias entre empresas y Estado, pero todavía más en el caso de conflictos entre las propias compañías, especialmente para las pymes.

“El arbitraje es un mecanismo de extraordinario potencial, además de ser un valor de futuro, que facilita la colaboración entre el sector público y privado para seguir trabajando conjuntamente en armonía” (Méndez)

El arbitraje comercial internacional ya es el método más utilizado para solucionar controversias privadas en materia comercial por su amplio alcance, su agilidad, rapidez, flexibilidad, confidencialidad e imparcialidad, entre otras ventajas. CIAR, aseguró Méndez, es una referencia indiscutible en el espacio iberoamericano desde hace algunos años, ya que nació con la vocación de poner a disposición de las empresas un sistema eficaz de arbitraje internacional, con especial énfasis en la pequeña y mediana empresa. El Centro, según Méndez, tiene además otro valor añadido, que reside en su capacidad de atender a intereses muy diversos, gracias a sus casi 70 socios de ámbitos diferentes (patronales, cámaras de comercio, colegios de abogados o universidades). En su opinión, es importante seguir luchando por promover el sentimiento de unidad iberoamericana, con el fin de consolidar la identidad de la Región y cuidar de nuestras relaciones bilaterales. “El arbitraje es un mecanismo de extraordinario potencial, además de ser un valor de futuro, que facilita la colaboración entre el sector público y privado para seguir trabajando conjuntamente en armonía”, concluyó.

RECOMENDACIONES Y LECCIONES APRENDIDAS

- Iberoamérica es producto de experiencias compartidas de empresas y de colaboración entre sus instituciones más representativas. Por eso, en un universo tan diverso y heterogéneo es normal que también surjan disputas y controversias.
- Consenso, seguridad jurídica y visión a largo plazo, son factores clave para superar la crisis generada por el Covid-19.
- Un buen sistema de resolución de conflictos debe dotar de seguridad a inversores y comerciantes, mediante la oportunidad de solventar con celeridad las diferencias, tensiones y disputas que puedan surgir.
- El Centro Iberoamericano de Arbitraje (CIAR) nació con el fin de resolver controversias legales internacionales, tanto de carácter comercial como de inversiones, con la importante tarea de administrar los procesos de arbitraje, difundir y promover la cultura y la práctica de la mediación, la conciliación y el arbitraje, como medios de solución de disputas.
- CIAR ofrece un mecanismo ágil, poco burocratizado, y que incluye un amplio equipo de árbitros de máxima calidad, designado con total transparencia. Además, es una herramienta rápida, económica, práctica y profesional, para resolver los conflictos surgidos en el contexto del comercio y de las inversiones internacionales.
- Los objetivos de la Institución en Iberoamérica consisten en fortalecer nuestras lenguas comunes, español y portugués; y reconocer la calidad de nuestros profesionales del Derecho, asumiendo que estamos en condiciones de resolver nosotros mismos nuestros propios conflictos.
- “Todos hemos unido nuestros esfuerzos contra el Covid-19 y puesto a disposición recursos, trabajo, compromiso y determinación” (Antonio Garamendi).
- El arbitraje es un instrumento muy valorado por el sector privado, ya que supone un respaldo muy importante para que las empresas puedan seguir apostando por la internacionalización de sus actividades. Una herramienta común, accesible económicamente, con un lenguaje y jurisdicción cercana, y en consonancia con nuestro entorno social, político y económico.
- El mundo arbitral, y más concretamente CIAR, juegan un papel fundamental para reforzar no sólo la unidad, sino también la cooperación y la confianza en la región iberoamericana.
- Las empresas y sus organizaciones son las protagonistas de la libertad de comercio y de inversión, mientras que los abogados y los juristas enarbolan la libertad de defensa y el derecho a un juicio justo e imparcial.
- La iniciativa de CIAR recibió fuertes apoyos e impulsos desde el principio, y no sería así si no fuese porque lo que hacemos es centralmente iberoamericano.
- Empresas y juristas caminaron juntos hasta la implantación fuerte, consciente y eficiente de CIAR.

- Los órganos judiciales están muy atareados y, por ello, es importante que se puedan resolver las contiendas y conflictos que nacen en el comercio transfronterizo entre iberoamericanos y para iberoamericanos.
- Importancia del arbitraje para las empresas en el contexto actual, tras la crisis sanitaria, económica y social que estamos sufriendo.
- Brusco frenazo de la economía, que ha provocado una contracción global sin precedentes. Proyecciones de crecimiento y de desempleo cada vez peores.
- Tanto grandes empresas como Pymes se han visto afectadas, 39 de las 216 empresas clasificadas por la Agencia Fitch en América Latina tienen riesgo de incumplimiento de crédito a corto plazo. Además, la inversión extranjera directa ha caído un 50% en la Región durante los últimos meses.
- A raíz de la crisis, se ha producido un aumento de las diferencias entre las empresas, que habrá que solucionar de la mejor manera posible, interpretando los compromisos contractuales y evitando recurrir a procedimientos judiciales, que suelen ser prolongados en el tiempo y muy costosos.
- Por eso, hoy más que nunca, hay que reivindicar el valor del diálogo y del entendimiento, de la confianza y de la seguridad jurídica, para restablecer la paz y la armonía del mundo empresarial.
- “Las empresas, quienes son las usuarias de estos instrumentos, valoran y exigen contar con sistemas de resolución de controversias que pongan en valor nuestro acervo jurídico común” (Rebeca Grynspan).
- Importancia de trabajar juntos, de coordinar y cooperar en lugar de competir, para poder salir unidos de esta crisis con los menores costes posibles y con una sociedad reforzada y segura de sí misma.
- En el 2015 se unieron para siempre empresarios y abogados en la primera institución arbitral, en la que caminan juntos y de forma unánime desde entonces, sumando ideas e iniciativas para que CIAR sea una realidad de presente y de futuro.
- CIAR es la suma de voluntades iberoamericanas.
- Los procedimientos judiciales se han paralizado en la mayoría de los países, mientras que el arbitraje ha demostrado ser un eficiente mecanismo alternativo de resolución de conflictos. El mundo arbitral no ha parado en 100 días.
- La selección de una institución adecuada es la clave para el éxito del proceso, y CIAR es un valor añadido por el que hay que apostar en el espacio iberoamericano.
- Durante la pandemia, el arbitraje ha tenido la oportunidad de mostrar su temple, mostrándose como un medio alterno para solventar conflictos y capaz de adaptarse a las realidades. Se han incrementado las audiencias virtuales y los procedimientos abreviados.
- En CIAR tienen un reglamento de vanguardia, que cumple perfectamente con las expectativas de las empresas.
- El centro cuenta, además, con un código ético de altura, que valora tanto el comportamiento de los árbitros como de las partes implicadas en el proceso. Esto, sin duda, tiene una implicación directa en la confianza que se tiene en el sistema. Por eso,

se necesitan centros robustos, con reglamentos claros, con códigos de ética que protejan a las partes, familiarizados con nuestra cultura jurídica y con árbitros de primera línea.

- En Perú, las empresas tienen muy interiorizado el proceso del arbitraje, ya que a mediados de los años 90 se llevó a cabo una reforma económica y se aprobó una nueva ley del arbitraje, que resultó ser todo un éxito. Este sistema fue también un triunfo debido, en parte, a la fragilidad del poder judicial en el país.
- El hecho de contar con el respaldo de instituciones arbitrales serias y responsables contribuye considerablemente a la óptima resolución de los conflictos. Es crucial que los centros dialoguen y colaboren entre sí, para buscar soluciones eficaces al arbitraje.
- “El mundo ha dejado de ser global para unos pocos y, desde hace años, ha empezado a ser global para muchos” (Javier Íscar).
- Ser empresario en Iberoamérica implica prestar atención a muchas cosas y uno de los grandes retos que se presenta es el de la cultura y el concepto de “*Compliance*”, que conlleva tener la capacidad para responder a todas las exigencias y obligaciones regulatorias.
- La pandemia ha acelerado algunas tendencias, por lo que tenemos que ser muy rápidos en construir, pero todavía más en deconstruir, para poder centrarnos en lo que importa. Hay que pensar globalmente actuando localmente, y contar con CIAR brinda muchísima confianza al conjunto de la Región.
- El coste del arbitraje es un punto caliente y suele ser objeto de crítica por parte de las empresas. El punto de partida para la selección de un centro es la confianza en la Institución, quienes la componen o los árbitros que suelen designarse, que tienden a ser entre 1 o 3 dependiendo de la rapidez. Se puede generar un producto de calidad con un coste razonable.
- También se usan otros medios previos al arbitraje, ya que no quieren llegar a un proceso confrontacional y optan por la negociación, la mediación o los *Dispute Boards*.
- La mejor forma de trasladar información sobre el arbitraje a los jóvenes empresarios es a través de su propio ecosistema. No hay nada que cause más impacto en un joven empresario que la recomendación de otro en el que confía.
- Hay que generar cultura entre los jóvenes, difundir información sobre el mundo arbitral a través de los canales adecuados, y democratizar estas herramientas en la Región.
- Las empresas españolas han jugado un papel clave en el desarrollo económico y social de Iberoamérica, estableciendo relaciones de confianza sobre unos lazos históricos y culturales muy sólidos.
- Nuestros intercambios comerciales bilaterales se han duplicado en los 10 últimos años, pero es en la inversión donde realmente se encuentra el verdadero valor añadido de nuestras relaciones.
- La seguridad jurídica es clave para la inversión y la prevención de conflictos.
- Hay tres puntos fundamentales en el arbitraje: la división de poderes, la estabilidad del marco normativo y la previsibilidad e interpretación en la aplicación de dicho marco.

Habría que sumar un cuarto aspecto: el coste en tiempo y dinero, que representa un factor determinante.

- En los conflictos entre empresa y Estado, los Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) constituyen un marco muy eficaz para velar por los intereses de ambas partes.
- CIAR tiene un valor añadido, que reside en su capacidad de atender a intereses muy diversos gracias a sus casi 70 socios de ámbitos diferentes.
- El arbitraje es un mecanismo de extraordinario potencial, además de representar un valor de futuro, que facilita la colaboración entre el sector público y el privado para seguir trabajando conjuntamente en armonía.